



Acta No. 21

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil nueve, cuando son las trece horas con treinta minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo para recibir en comisión general a los señores: Froilán Marín R. William Marín T. Estrella Marín T. Benigno Marín T. **Cuarto.-** Conocimiento y Aprobación en segunda de la Ordenanza Sustitutiva de la Creación y Funcionamiento de Acción Social Municipal del Cantón Guachapala. **Quinto.-** Conocimiento y Aprobación en segunda de la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos para el Bienio 2010-2011 y su Valoración. **Sexto.-** Conocimiento y Aprobación en segunda de la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Rurales para el Bienio 2010-2011 y su Valoración. **Séptimo.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. **Octavo.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. El señor Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna inquietud con el acta anterior. Toma la palabra el señor Concejal Paulo Cantos, y mociona que se apruebe el acta de la sesión anterior. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo para recibir en comisión general a los señores: Froilán Marín R. William Marín T. Estrella Marín T. Benigno Marín T.- El Señor Alcalde dice señores Concejales queda a disposición de ustedes si les podemos recibir o no en comisión. La señora Concejala Claudina Gualpa mociona que se Autoriza por parte del I. Concejo para recibir en comisión general a los señores: Froilán Marín R. William Marín T. Estrella Marín T. Benigno Marín T. Apoya la moción el señor Concejal Servio Ordoñez. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. Interviene el señor Alcalde y dice compañeros antes de recibir en comisión a la familia Marín hay dos oficios que nos han enviado el uno con fecha catorce de diciembre en la cual hay algo que yo si quiero recalcarles y poner en consideración de que no es real y hay otro con fecha de quince de diciembre en la cual solicitan que les recibamos en sesión de Concejo, el del catorce de diciembre en la última parte dice mediante la gestión personal realizada por el señor Froilán Marín, directamente ante el señor Alcalde, no ha existido una apertura de entendimiento lo suficientemente clara y concreta sino más bien algo incierto indefinida, evasiva y postergacionista y nos urge conocer vuestra respuesta específica y por escrito, para así poder además fomentar y mantener una buen opinión sobre vuestra vocación de servicio social, nos venimos conformando hasta el momento y de esta manera como representantes de un Movimiento Político Vigente y Organizado tenemos la confianza en vuestra apertura y sensibilidad, para intentar entrar a colaborar voluntariamente con el Municipio, en asuntos de mayor trascendencia y proyección. El señor Alcalde dice sobre este punto yo quiero manifestarles, el señor Froilán Marín, se acercó por dos ocasiones pidiendo que hagamos un movimiento de tierras que la administración anterior les dejó en terrenos de ellos, yo les había manifestado que se había quedado con el Cuerpo de Ingenieros en que nosotros en el presupuesto que enviamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, una parte del volumen se consideró para que sea dado atención a personas que se vieron afectados con la apertura de la vía por la administración anterior, es por eso que en algunos sectores que tienen acumulado gran cantidad de terreno, el Cuerpo de Ingenieros tiene el compromiso de dar ese movimiento de tierras para que los ciudadanos que fueron afectados queden con completa satisfacción, eso le había manifestado yo al señor Froilán Marín, en ningún momento ha sido algo incierto, indefinido, evasiva y postergacionista así es que queda ese punto un poco claro y pide que uno de ustedes pueda pasar y exponga lo que deseen exponer. Toma la palabra el señor Froilán Marín y dice señor Alcalde, señores Concejales agradezco por habernos dado audiencia, hablo en nombre y en representación de mis hijos, les hemos pasado un oficio solicitando algunos puntos importantes pero antes quiero felicitarlos y agradecerle al Municipio por las gestiones que han realizado a fin de que se haga efectiva la obra que es tan importante la circunvalación, iniciativa de los Concejos anteriores, pero que ustedes actualmente toman esa responsabilidad y todo el afán de continuar con una obra de mucha importancia, nosotros habíamos solicitado anteriormente que nos hagan el desalojo del material porque abrieron una trocha e hicieron un corte cerrado amontonaron con un tractor y cuando reclamé al Concejo anterior le dijeron no tenemos por donde sacar al momento cuando ya se complete la obra por un lado y otro tendremos que desalojar ese material eso hemos de hacer nosotros y queda como una obligación de parte del Municipio y como legítimamente ustedes heredan toda responsabilidad he tenido que reclamar en este sentido gracias al señor Alcalde que por dos o tres veces hemos conversado al respecto y me ha ofrecido con buena voluntad solucionar este problema que al último hemos de retirar el material pero para estar más seguro se fue a donde el Mayor a pedir que se haga el desalojo de esos materiales, me dijo sabe señor que casos como el suyo hay varios en la carretera y a nosotros no nos



toca hacer el retiro del material sino únicamente de la vía más no del un lado y esto es obligación del Municipio, en vista de eso he tenido yo que insistir por oficio que tengan la bondad de retirar esos materiales incluso les indicaré que está también sobre una vía que tiene que abrirse posteriormente, que va por mitad de dos casas en Pantanpaloma, en mitad de dos casas está trazado un carretero pero tiene mucha gradiente y ni sabíamos a donde iba a ir antes que se haga la perimetral, pero ahora está claro y se tiene que quitar esos materiales para que se pueda hacer una obra, si bien es verdad allí afecta una mayor parte a mí, la segunda parte al señor Max Zeas, pero el Municipio siempre actúa de una forma comprensiva y justa harán la indemnización correspondiente y abrirán esa vía que es de mucha importancia para la urbanización, quisiera que en algún momento ustedes recorran y vean desde abajo que quitando esa parte de material que no es mucho se va a tener un lindo camino de acceso, porque actualmente los señores que bajan desde arriba de la parte alta están un poco impedidos en primer lugar porque se abrió la carretera, en segundo lugar porque no es apto ese camino para hacer un carretero porque la gradiente no le da, pero en cambio por allí tendríamos un camino más conveniente para todos los moradores de la zona, rogaría a ustedes que tengan la bondad de conocer y darme razón porque es una obra que va a dar mayor importancia de organización al pueblo, no tengo más que decirles sino esperar únicamente la buena voluntad de ustedes que se reconozca la obligación del Concejo para que le desalojen ese material que corresponde a mi terreno gracias. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y da una bienvenida como comisión al señor Froilán Marín, los deberes a veces del Concejo es de no paralizar las obras que los Concejos anteriores han realizado, en el caso del don Marín nos comentan que los terrenos de ellos se deben dejar fértiles porque hay tierra que no es fértil y señor Alcalde, Doctor aquí en este caso de tener el terreno como fue original y según el paso de la obra no sé cómo estará para darles una manito y no tengan esos inconvenientes porque de la agricultura ellos sobreviven y si hay como dar paso a dicha petición y como Concejo tenemos la obligación de no causar daño en este caso, eso es señor Alcalde, señores de la Comisión. Toma la palabra el señor Concejal Servio Ordóñez, y dice señor Alcalde, compañeros Concejales, don Froilán, don Benigno sean bienvenidos a esta casa que es del pueblo, hay muchas personas más que se encuentran en la misma situación de ustedes, nosotros como Concejo y en algunas conversaciones con el señor Alcalde, con los compañeros Concejales, yo creo que el Concejo está de acuerdo que si el Cuerpo de Ingenieros no hace el desalojo o retira los materiales que están causando un daño prácticamente y no son utilizados los terrenos de ustedes, del Municipio va haber el compromiso, del señor Alcalde y del Concejo para ayudarles, nosotros ya contamos con una maquinaria y se puede retirar de una u otra manera y se les va a poder ayudar a ustedes y a mucha gente más que están en las mismas circunstancias que ustedes no se compañeros nosotros estamos para trabajar y para servir al pueblo de la mejor manera. Toma la palabra la señora Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde, señores Concejales, señor Marín para nosotros es un gusto tenerles aquí en el Municipio, cuenten con nosotros mientras estemos aquí junto al señor Alcalde el apoyo será incondicional no solamente a ustedes sino a todos los habitantes del Cantón Guachapala, tenga por seguro si el señor Alcalde tiene también el apoyo del Concejo, nosotros como Concejales estaremos allí apoyándoles a ustedes muchas gracias. El señor Alcalde siendo las trece horas con cincuenta minutos encarga la Alcaldía al señor Vicealcalde por unos minutos. Toma la palabra el señor Benigno Marín y dice señor Alcalde Encargado, señores Concejales gracias por la apertura y la audiencia que nos brindan, lo cual de por sí y automáticamente dan una actitud de predisposición favorable en búsqueda de la solución a las inquietudes, nuestra inquietud consiste específicamente en el desalojo de este material que es voluminoso en parte de nuestro terreno y que fue de herederos del señor Eliseo Zéas, estamos empeñados ahorita en las labores de agricultura queremos optimizar esos terrenos para uso agrícola o si hubiese alguna inconveniencia para utilizar con ese objetivo podríamos ver la posibilidad de Lotizar aún que no tenemos urgencia en ese aspecto, respecto de la especificación que hizo el señor Alcalde de una inquietud algo incierta, indefinida, evasiva y postergacionista se refiere al hecho de que los señores del Ministerio de Obras Públicas que andaban por allí hace pocos días nos dijeron que si ustedes no consiguen en estos días que está todavía trabajando la rasante, si no consiguen que se solucione en estos días el desalojo, luego no van a poder conseguir porque no les van a permitir hacer el movimiento de tierras cuando ya estén colocando el mejoramiento base y súbbase y en lo posterior cuando ya estuviera asfaltado también sería un inconveniente, es necesario que ustedes hablen hagan todo el movimiento a nivel del Cuerpo de Ingenieros o del Municipio para que den desalojando lo más pronto, entonces en vista de que ellos nos aclararon ese asunto en ese sentido nos vimos en la urgencia de acelerar las cosas para que se solucione a la mayor brevedad por lo cual solicitaría se trate de fijar una fecha tope, plazo antes que se termine de trazar la rasante y antes que principien a votar el material de mejoramiento quisiera que se pusieran de acuerdo para una fecha tentativa lo más precisa de desalojo, si acaso tienen la buena voluntad de desalojar o sino caso contrario que si no hay mayoría a favor de la moción simplemente que se defina por votación muchas gracias. Interviene el señor Froilán Marín y dice yo se que esos materiales tienen que retirar, pero sería también de aprovechar el momento con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, ellos están para hacer trabajos, mientras más trabajos hay ellos pueden hacerlos pero han dicho que hagan la solicitud, de tal manera que no sea una responsabilidad grande para el Concejo sería que hagan esta gestión señor Alcalde hablando con el Mayor porque ustedes tienen fuerza de ley para hacer el pedido y que se incluya el compromiso que tienen de la apertura de esa vía y la limpieza de materiales, eso no más quisiera decirles ojala sea posible de que hagan una gestión a tiempo, más tarde va a ser una obligación para el Municipio muy pesada tengan la bondad de recorrer y darnos la razón cuando estén allí. El señor Alcalde se reincorpora a la sesión siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos. Toma la palabra el señor Concejal Paulo Cantos, y expresa una cordial bienvenida a la familia Marín y dice antes de que haya votación o no



porque no se trata de eso todos estamos consientes lo que han manifestado mucha gente y lamentablemente nosotros hemos heredado eso y a más de eso de votar o no en contra creo que es la buena voluntad del señor Alcalde y de todos nosotros obviamente el señor Alcalde coordinará el cronograma de trabajo para poder retirar no solamente de uno sino de todas las personas que están afectadas pero eso no se hace en un día o dos, no sé como tenga programado el señor Alcalde, pero no se preocupen no hay ninguna mala voluntad todos estamos de acuerdo en ayudar a todas las personas. El señor Alcalde dice creo que todos están de acuerdo y como dijo el señor Servio Ordóñez, nosotros tenemos un cronograma yo ya le expliqué al señor Marín y le voy a explicar por última vez ese material se va a desalojar en un proceso, el Cuerpo de Ingenieros no está yéndose mañana todavía allí falta hacer alcantarillado, falta hacer algunas cosas, entonces lo que le he manifestado y le vuelvo a manifestar tengan paciencia, confianza en nosotros y que les vamos a solucionar no solo a ustedes a toda la zona, aquí no tenemos porque fijar plazos, ni fechas sino es seguir un cronograma que se hizo en coordinación con el contratista del alcantarillado, en coordinación con el Cuerpo de Ingenieros, tengo que ver si la fiscalización de la Dirección de Obras Públicas, al final del movimiento de tierras si deciden o no ellos asumir, si ellos deciden no asumir nosotros como dijo el compañero Servio Ordóñez, estamos con la maquinaria en capacidad para hacerlo, vayan tranquilos nosotros vamos a asumir la responsabilidad y es en base de un cronograma, el Cuerpo de Ingenieros no se va mañana ellos tienen que quedarse dos años aquí, el día lunes a las diez y cuarenta y cinco tengo una reunión en Quito con el Ministerio de Obras Públicas, en el cual vamos a ver algunos temas más y allí vamos a ir definiendo en realidad que presupuesto están dando para esa vía y luego tengo que sentarme con el fiscalizador esto es un proceso no es un capricho de decir mañana les doy haciendo, eso es un proceso y yo les he explicado y quiero que me entiendan que no es cuestión particular que solamente está involucrada la Municipalidad, porque si estuviera involucrada solo la Municipalidad hacemos un cronograma de actividades y mandamos la maquinaria que desalojen no hay problema, pero allí estamos involucrados tres actores el Ministerio de Obras Públicas, un contratista que está haciendo el alcantarillado y la Municipalidad, a pesar que no son nuestras responsabilidades, el Subsecretario de Obras Públicas me ha dicho que asuma algunas roturas de tubería, algunos pasos de agua, eso no nos compete a nosotros, pero somos responsables de un pueblo para eso se nos han elegido, y estamos asumiendo con responsabilidad así es que les agradecemos por haber venido acá a exponer sus propuestas nosotros estaremos haciéndoles conocer cómo vamos a manejar ese cronograma de actividades muchas gracias. El señor Froilán Marín expresa un agradecimiento por la apertura que le han dado muchas gracias. **Cuarto.-** Conocimiento y Aprobación en segunda de la Ordenanza Sustitutiva de la Creación y Funcionamiento de Acción Social Municipal del Cantón Guachapala. Toma la palabra el Doctor Edgar Bermeo, y dice señor Alcalde, señores Concejales como se solicitó la vez anterior señor Alcalde se les acaba de entregar una copia de la Ordenanza anterior que existía para que puedan realizar una confrontación con la Ordenanza sustitutiva que en si consiste en los datos que se les explicó en la sesión anterior que es darles autonomía a través de la Promotora Social, de la creación de una Cuenta y del Contador, si bien es cierto no son puestos nuevos sino más bien es aprovechar el mismo personal que tiene la Municipalidad, eso nada más, en cuanto a esto y la facultad que Acción Social tiene para suscribir diferentes Convenios tanto con entidades públicas como con ONGs o entidades privadas para que vaya en directo beneficio de los sectores a los cuales protege Acción Social, en si Acción Social no tiene sectores específicos de los cuales va a proteger, dentro de esto se encuentran la niñez, la adolescencia, los adultos mayores, personas de escasos recursos, personas con discapacidad, también en si toda la gente que necesite de una ayuda social eso nada más señor Alcalde no se ha hecho ningún cambio adicional a esto. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al Doctor Edgar Bermeo, esto está regido a nivel nacional la creación de Acción Social Municipal. El Doctor Edgar Bermeo, dice eso depende de cada Municipio si ustedes revisan la Ley Orgánica de Régimen Municipal no existe, pero en base a la autonomía se crea estas Ordenanzas, en si todo Municipio tiene Acción Social Municipal. El señor Alcalde dice lo que pasa también compañeros ahora si no existen estos parámetros que nos pide el Ministerio de Inclusión Social no hay un centavo para el Municipio de Guachapala en este año 2010, incluso hoy se quedó Carmita trabajando en el MIES tratando de que ingrese ya los fondos al presupuesto del 2010 del MIES, es porque no consta un centavo y esos son los parámetros para poder funcionar, muchos de los Municipios ya lo han hecho el de Paute lo ha hecho hace dos meses, nosotros no deberíamos quedarnos porque es una parte en donde se va a manejar grandes recursos que es apoyo hacia los adultos y hacia los niños, del Programa Aliméntate Ecuador también no tenemos porque justamente nos piden esos parámetros, y la responsabilidad está en nosotros en crear Acción Social como ellos nos piden, ya existe Acción Social pero falta parámetros que nos piden básicamente son la independencia económica, crear una cuenta independiente y que ellos propongan al Concejo cada año cual es su programa de gobierno que tendrían que manejar ellos, entonces para el presupuesto del 2011 ellos tendrían que hacernos llegar ya en el mes de agosto cual es su POA y esos son los parámetros que nos están obligando a nosotros tomar esta decisión, yo creo que está bien porque es en función del desarrollo de los ciudadanos que a lo mejor necesitan más, hay proyectos incluso con el Vicepresidente para llevarles a otros Países a personas que necesitan ser operados y todo eso, pero mientras Acción Social no esté conformada como ellos nos piden nada de eso se podrá hacer realidad aquí en este Cantón. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Doctor esta Ordenanza está en vigencia. El Doctor Edgar Bermeo, dice que sí y estamos haciendo una sustitutiva porque incluso de acuerdo a esta debería incrementarse más personal. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice no sería una transitoria porque por ejemplo preside la esposa del Alcalde y en el caso de que no exista. El Doctor dice dentro del proyecto está considerado la persona en esta caso la Reina del Cantón, la otra queda sin efecto y la que estamos analizando



es la que pasa a regir. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice que cambios hay ahora entre las dos. El Doctor Edgar Bermeo, dice primero en base a como están integrados en si en la anterior viene definido cuales son los fines para los cuales se crea y definir los fines para Acción Social es algo que de pronto le cohíbe más bien a poder actuar de una manera libre, si bien es cierto en esta si se hace de una manera muy general no como la anterior, en la ordenanza sustitutiva está de una manera abierta general en donde pueda entrar todos los términos como está conformada, anteriormente estaba conformada por la cónyuge del Alcalde, las cónyuges de los señores Concejales, la señorita Reina del Cantón, la señorita Virreina del Cantón, la señorita Acción Social Municipal, la señorita Campesina Hermosa del Cantón, las señoritas ex Reinas del Cantón si así lo desean y todas las personas con espíritu de solidaridad así dice la anterior está creada en el 2006 pero hasta la fecha no funciona ninguna de quienes conforman el Departamento de Acción Social, no sé si la cónyuge del señor Alcalde estaría actuando anteriormente. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice las cónyuges de los señores Concejales en la nueva se desconoce. El Doctor Edgar Bermeo, dice así es y si ustedes ven son seis personas y el rato que exigen mucha gente no actúan, no pueden reunirse y no van a llegar a ninguna actividad. El señor Alcalde dice queda abierto para que todas las personas que quieran integrar que se integre. El Doctor dice en el nuevo proyecto está considerado la presidenta es la esposa del Alcalde o la persona que designe el Alcalde, en el caso de que a lo mejor el señor Alcalde es soltero decide una persona o en todo caso queda a potestad del Alcalde a quien vaya a designar, en el caso de ausencia temporal de la esposa del Alcalde o de la persona que haya designado el Alcalde asumirá la vicepresidencia la Reina del Cantón, luego viene la coordinación del cuerpo de voluntarios, la coordinadora o su representante. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Doctor no decide el directorio un ejemplo a falta de la presidenta, asume la Reina. El Doctor dice lo que pasa que sería una cosa muy diferente porque estamos hablando de vicepresidente en el caso de una ausencia temporal porque si no existe presidente sería el Alcalde quien designe a la persona, una o dos semanas o que presida una sesión la Reina del Cantón, pero si va a ser definitiva la ausencia de la presidenta será el Alcalde quien designe más no el directorio, tenemos un Concejal designado por el Concejo queda abierto tanto para un hombre como para una mujer. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice un Concejal o Concejala. El señor Alcalde dice un Concejal. El Doctor Edgar Bermeo, dice en termino general es un Concejal. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Doctor entonces va a ser independiente del Municipio y necesitan presupuesto propio. El señor Alcalde dice más que presupuesto ellos tienen que presentar un plan de gobierno y con eso se va al MIES y el MIES les transfiere no a la Municipalidad sino a la cuenta de ellos por eso quieren independencia económica y administrativa. El Doctor Edgar Bermeo, dice ninguna entidad del gobierno ni ONGs quieren que los dineros sean manejados directamente por la administración Municipal en este caso del señor Alcalde sino que sea Acción Social. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice mientras más departamentos y en beneficio que venga dinero y que sea un gasto poco para que a futuro no haya dificultades en la administración. Toma la palabra el Doctor Edgar Bermeo y dice aquí no va a incidir porque el personal es el mismo Contador de la Municipalidad y la Promotora Social. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice usted sabe que a veces no se avanzan. El señor Alcalde dice pero ya está allí la Reina, voluntariados. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice a veces en Acción Social puede sacar el doble así hablando administrativamente en el Municipio, debe haber dos personas que trabajen allí. El señor Alcalde dice nosotros si vemos que Carmita, está sobrecargada de trabajo. La señora Concejala Marina López, dice por eso usted dice que se contrate otra. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice no sino que esté estructurado bien administrativamente. El Doctor Edgar Bermeo, dice ustedes saben que aquí todos quienes venimos laborando no estamos dedicados única y exclusivamente a la función que nos compete mismo muchas de las veces estamos colaborando en el resto de situaciones, porque lo otro ya sería de entrar a lo mejor el Departamento de Obras Públicas que es el que más se requiere por la falta de atención que existe no porque no se quiera sino porque no existe suficiente personal y hay que ir considerando primero las prioridades que se tiene en cuanto al personal, entonces en base a eso es lo que se ha hecho esta Ordenanza. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice porque hoy en día lo social tiene bastantes fondos a nivel de ONGs, entonces se necesitaría afinidad a los personeros que hacen esa labor en ese departamento y esto ya se va a dar vida en el dos mil diez. El Doctor Edgar Bermeo, dice estas son Ordenanzas que no necesitan ser publicadas, si ustedes aprueban una vez sancionada la Ordenanza entra inmediatamente en vigencia. El señor Concejal Segundo Chungata, dice y esto entraría en este presupuesto. El Doctor Bermeo, dice lo que pasa que nosotros no necesitamos presupuesto para crear porque todos son honoríficos a parte de la Promotora Social y del Contador que son empleados del Municipio y ya viene percibiendo una remuneración, lo que ellos necesitan es una partida dentro del presupuesto que ustedes aprobaron que es para Acción Social y con esa pueden seguirse manejando, a lo mejor ya dependería como venga el nuevo código, de vez en cuando se puede hacer una reforma para asignar fondos de existir o sino simplemente en base a eso lo único que haría el Municipio es el dinero que está en la cuenta, transferir a la cuenta ya directamente que se abra por parte de Acción Social. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice a veces no se duplica funciones en el Departamento Social. El Doctor dice es que viene a ser lo mismo. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice por eso entonces ya se fusionaría. El Doctor dice prácticamente sí, lo que pasa es que ustedes tienen que considerar que el rato que se creó la Promotora Social no se en base a que crearon el señor Concejal Francisco Luzuriaga, debe saber más que nosotros, porque no existe la creación de ese puesto únicamente existe la creación en el presupuesto pero no existe ni funciones ni cosas por el estilo, entonces más bien con esto que es lo que estamos dando funciones a la Promotora Social, que como les digo que a más de servir haciendo las actividades que venía desarrollando estaría más vinculada con Acción Social que en si se encarga ya de todos los valores porque si vemos a Carmita



viene laborando con los adultos mayores, viene laborando con la niñez, con la adolescencia que en si todas esas labores van a ser asumidas ya por Acción Social, y no vamos a crear otra Promoción Social vuelta para asuntos diferentes cuando sabemos que en definitiva va a ser administrada de manera directa ya por Acción Social. La señora Concejala Marina López, mociona que se apruebe en segunda la Ordenanza Sustitutiva de la Creación y Funcionamiento de Acción Social Municipal del Cantón Guachapala. El señor Concejal Servio Ordóñez, apoya la moción. Se toma votación el señor Concejal Paulo Cantos, vota a favor de la moción, señor Concejal Segundo Chungata, vota a favor de la moción, la señora Concejala Claudina Gualpa, vota en contra de la moción, señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción, señor Concejal Francisco Luzuriaga, vota a favor de la moción, señor Concejal Servio Ordóñez vota a favor de la moción señor Concejal Esteban Toledo vota a favor de la moción. Resultado seis votos a favor de la moción, un voto en contra de la moción. **Quinto.-** Conocimiento y Aprobación en segunda de la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos para el Bienio 2010-2011 y su Valoración. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, solicita la presencia de la Arquitecta y del Arquitecto. El señor Alcalde dice el Arquitecto presentó la renuncia el día de ayer, la Arquitecta está hoy en AME, el Doctor les va a explicar que está haciendo. El Doctor Edgar Bermeo, dice señor Alcalde, señores Concejales la Arquitecta Melba Cárdenaz, Jefe de Avalúos y Catastros se encuentra en la Regional de AME donde el día de hoy se encuentran haciendo la liquidación de los predios urbanos y rurales de este bienio para poder a su vez a partir del cuatro de enero ejecutar lo que ustedes resuelvan de la Ordenanza, respecto a cualquier inquietud sobre la Ordenanza que estamos conociendo este momento podrían realizar las consultas a mí que estoy al tanto de toda la Ordenanza, de todo el trámite y como ustedes igual ya conocieron tanto como comisión mismo sobre el informe que presentaron anteriormente y si existe alguna observación a la Ordenanza que se realicen las consultas previas. El señor Alcalde dice una inquietud Doctor si alguno de estos predios tiene algún inconveniente uno si puede realizar la observación y rectificación durante el año. El Doctor Bermeo, dice que si podrían hacer el reclamo. El señor Alcalde dice al Concejo. El Doctor dice no estos son trámites administrativos que se lo hace directamente al Director Financiero. El señor Alcalde dice compañeros para que quede abierto porque puede que algún ciudadano se sienta un poco afectado y que haya la posibilidad de revisarle. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice y va haber de los predios que estamos viendo. El señor Alcalde dice por eso que quede abierto esa oportunidad para revisarles y conjuntamente con ellos ver. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice toda persona tiene derecho actualizar sus avalúos. El Doctor Edgar Bermeo, dice señor Alcalde, señores Concejales de acuerdo al proyecto de Ordenanza propuesto en el artículo veinte y uno está consagrado los reclamos los cuales están establecidos en los artículos 457 y 458 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice pero con tiempo, con anticipación. El Doctor Bermeo, procede a dar lectura del artículo 457 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal. El Doctor luego de dar lectura dice estamos hablando de que ya está aprobada la Ordenanza cuarenta días posteriores a esos con las emisiones de los títulos de crédito, los títulos de crédito se emiten el cuatro de enero, a partir de esa fecha tiene cuarenta días para realizar todavía reclamos, después de eso ya se entiende que ya no pueden hacerlo y procede a dar lectura del artículo siguiente 458, manifestando que está consagrado todo eso dentro de la misma Ordenanza y lo que pasa es que tenemos que considerar que nosotros esta publicación ya lo hicimos con anterioridad, estamos ya más de un mes comunicando a todos los ciudadanos cual va a ser el valor de la propiedad de acuerdo al estudio realizado incluso por la Arquitecta, no por lo que ya pasaron posteriormente, entonces en si existieron algunos reclamos pero más bien tendiendo a la alza de los predios más no a la baja. El señor Alcalde dice algunos reclamaron que está muy bajo la cotización más bien nos dijeron que suba. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice eso se entiende Doctor que cada persona tenemos derecho a preguntar el avalúo del terreno previo al estudio de acuerdo al Departamento Municipal, o que lo pueda realizar el propietario, pero aquí en Guachapala según las necesidades de uno y lo que el Municipio ha hecho a cada Comunidad aquí va individualmente y no se ha hecho que suban el cien por ciento porque en la actualidad la realidad de Guachapala es que nosotros como Municipio no tenemos un estudio de todos los predios por ejemplo yo hablo por mi persona no puedo votar por supuestos que tal propiedad vale esto así toque indemnizar o expropiar va a venir en contra del Municipio a decir no vale y eso digo de acuerdo a la necesidad de cada persona. El señor Concejal Paulo Cantos, dice pero no podemos hacer una Ordenanza para cada persona. El Doctor Bermeo, dice incluso aquí en el Municipio se han dado reclamos de mucha gente que ya saben que se van a expropiar algunos terrenos no por parte de la Municipalidad sino a lo mejor por otras instituciones y ellos si ya solicitan de que el avalúo ya no esté en cinco o diez mil dólares sino que sea cien mil o doscientos mil dólares y nosotros tampoco podemos asumir esa cuestión porque qué le parece a usted si el día de mañana viene y me dice sabe que mi propiedad cuesta medio millón de dólares y por el simple hecho de que usted dice que cuesta medio millón de dólares y con la aceptación del propietario yo simplemente le pongo en el avalúo municipal el medio millón de dólares pero no puedo hacer eso en ningún momento porque ese rato tendrá que salir el Jefe de Avalúos y Catastros conjuntamente con el Director Financiero, a verificar si efectivamente se están dando esas circunstancias para que exista un incremento tan alto en la valoración del suelo. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice aquí hay dos cosas una rebajar la tarifa o actualizar el predio que cada uno tiene porque aquí la tarifa estamos poniendo del cero punto veinte y cinco y que se haga ver que en los avalúos nuevos allí se incremente. El señor Alcalde dice esto lo de catastros hemos hecho en base a un estudio que hizo el Ingeniero Cárdenas, le habían contratado hace cuatro años o sea no es hecho tampoco al ojo de nadie, es hecho levantamientos y nosotros lo que estamos planteando también con la CAF es volver hacer los estudios de una forma más real y zonificar bien porque hay algunas que están mal zonificadas. El señor Concejal Francisco



Luzuriaga, dice ahora incluso con la Constitución da que el gobierno de parte con el IGM están analizando todos los predios y para nosotros evitar los estudios. El Doctor Bermeo, dice lo que pasa es que va a ser imposible esa situación. La señora Concejala Marina López pregunta al Doctor si el INDA es la que regula la base del metro de el área. El Doctor Bermeo, dice antes era la DINAC Nacional pero últimamente a partir del dos mil cuatro es atribución exclusiva de los Municipios. El señor Alcalde dice algún otro señor Concejal que tenga alguna inquietud si hay alguna moción. Toma la palabra el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde estamos al finalizar el año presupuestario incluso tenemos que dar pie a las Ordenanzas de los predios, de los avalúos del bienio 2010- 2011 y lo urbano igualmente, mi petición de acuerdo a las necesidades y la población, que Guachapala no tiene un incremento de ingresos y se ve afectado por la crisis económica, yo creería conveniente mantenernos con dicha tarifa y los avalúos, del bienio anterior que estaba establecido señor Alcalde, eso pongo a criterio pero ya depende de la Sala de Sesiones, yo digo eso en beneficio de la gente y también según la condición de que estamos aprobando estas leyes, referirnos a ellas según el tiempo que nos da vean ustedes compañeros, analicemos esa es mi sugerencia señor Alcalde nada más. Toma la palabra el señor Concejal Servio Ordóñez y dice señor Alcalde, señores Concejales en vista que nosotros tenemos que dar cumplimiento a lo que establece la Ley, tenemos que asumir y aprobar lo que hace referencia a los impuestos dado que las administraciones anteriores han venido y no se ha estado cumpliendo a cabalidad sobre los estudios técnicos, haciendo un análisis de lo que los técnicos nos han dicho es mucho más alto el valor que se tiene que pagar y conociendo la realidad de Guachapala se ha estado cobrando mínimo y ahora también se está prácticamente manteniendo esos valores que si bien es cierto de algunos terrenos se está subiendo a lo mejor porque hay algunas mejoras y de eso se tiene que pagar, entonces se tiene que pagar y se tiene que ir a los impuestos del Municipio, entonces dadas esas circunstancias y porque tenemos que aprobar y en vista como mencioné que se viene atrasado y no se va a subir de una los valores extremadamente altos yo mociono que se apruebe en segunda la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos para el Bienio 2010-2011 y su Valoración. La señora Concejala Marina López, apoya la moción se toma votación. El señor Concejal Paulo Cantos vota a favor de la moción. El señor Concejal Segundo Chungata, dice mi voto sería a que se mantenga las tasas por lo tanto mi voto es en contra de la moción porque como dijo el compañero no habido un informe de mejoras en el área rural es por eso su voto para que se mantenga. El señor Alcalde dice cabe recalcar compañeros el señor Concejal Segundo Chungata, vota en contra dando un informe favorable, al informe técnico de la Arquitecta para que se de paso, se está contradiciendo usted mismo, usted presenta un informe firmado por usted y recomienda al I. Concejo que el Informe Técnico efectuado por la Jefe de Avalúos y Catastros, sea acatado en todas sus partes, puesto que responde a los requerimientos legales, técnicos y metodológicos necesarios para el efecto, y ahora dice que no está de acuerdo en que mismo quedamos. El señor Concejal Segundo Chungata, dice yo no estoy de acuerdo, y de acuerdo a lo que yo he analizado que se mantenga mi voto es en contra. La señora Concejal Claudina Gualpa, dice señor Alcalde señores Concejales, mi voto es en contra porque no ha habido la revaloración de los predios tanto urbanos como rurales y respeto el criterio técnico pero no comparto, también no habido una mejora en los campos en vista que estamos en una crisis económica totalmente mal, en el campo no hay producción y mal podemos subirnos una cierta cantidad de impuestos por eso mi voto es en contra de la moción. Señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde, señores Concejales debido a que el setenta por ciento de las personas no tiene ingresos para subsistir y de acuerdo a la autonomía Municipal nosotros como Concejo podemos derogar, suprimir o incrementar las tasas en este caso señor Alcalde, compañeros Guachapala si se merece progresivamente vivir bien con la Constitución que nos da que nosotros como Concejo debemos velar por los intereses generales no particulares por ello señor Alcalde, compañeros mi voto es en contra de la moción. El señor Concejal Servio Ordóñez vota a favor de la moción. El señor Concejal Esteban Toledo, dice mi voto es a favor de la moción ya que previo a esto se hizo un análisis técnico igual con los señores de la comisión, se conoció primero la propuesta presentada por la Arquitecta Melba Cárdenaz, se hizo un análisis conjuntamente con los compañeros y decidimos dejar estas tasas que ahora estamos votando, mi voto es a favor, ya que se ha estado arrastrando para mi sería irresponsabilidades de Concejos anteriores en vista de que no se ha asumido con responsabilidad dicho caso tan delicado, vuelvo y recalco mi voto es a favor de la moción. Resultado. Cuatro votos a favor de la moción, tres votos en contra de la moción. **Sexto.-** Conocimiento y Aprobación en segunda de la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Rurales para el Bienio 2010-2011 y su Valoración. El señor Concejal Servio Ordóñez, pide la palabra y mociona que se apruebe en segunda la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Rurales para el Bienio 2010-2011 y su Valoración. El señor Concejal Esteban Toledo apoya la moción. Se toma votación el señor Concejal Paulo Cantos, dice mi voto es a favor de la moción dejando constancia de que las personas que se sientan afectadas hagan su reclamo en su respectivo tiempo como dice la ley. El señor Concejal Segundo Chungata, vota en contra de la moción debido a que como anteriormente mencioné no habido ningunas mejoras a nivel urbano y respetando mucho el criterio jurídico y el criterio técnico de la institución. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde, señores Concejales respeto el criterio técnico, antes mencioné no comparto en vista que estamos en una crisis económica a nivel mundial, si bien es cierto hay familias que no siquiera puede tener veinte y cinco centavos para enviar a sus hijos a su estudio, a la Escuela, Colegio mucho peor tener que pagar de un predio no es alto pero para las familias pobres afecta bastante ya que como persona que vivo en el campo se las necesidades de todas las familias del Cantón de Guachapala, por eso mi voto es en contra de la moción. La señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción. El señor



Concejal Francisco Luzuriaga, dice por los intereses de toda la comunidad de Guachapala, tanto como de la comunidad rural que no tienen suficientes recursos para sobrevivir el diario voto en contra de la moción. Señor Concejal Servio Ordóñez, vota a favor de la moción. El señor Concejal Esteban Toledo, dice mi voto es a favor de la moción teniendo el criterio técnico realizado por los profesionales en la rama de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala. Resultado. Cuatro votos a favor de la moción, tres votos en contra de la moción. **Séptimo.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. El señor Alcalde dice quiero hacer una llamada porque ya estamos cansados de tanta porquería, lo mismo de siempre y aquí venimos a decir que queremos cambiar que tengamos oportunidades, sin embargo seguimos practicando la misma porquería de siempre y procede hacer una llamada al señor Julio Cajamarca le pregunta que en donde se encuentra, manifestando el señor Julio Cajamarca que está en el Cabo, el señor Alcalde dice en que tiempo le llamo, el señor Cajamarca dice que en cinco minutos. El señor Alcalde dice yo quiero saber Segundo Chungata, que te crees voz te vas abajo cada vez a esas fiestas y te pegas los tragos ya te voy hacer escuchar que le has dicho dos veces a la familia de don Gilberto Cajamarca, que si que vas a traer gente de Parig para botarme a mí, aquí estoy qué necesidad tienes de ir a traer gente de ningún lado para creer que me puedes botar y que yo he dicho aquí y que está en actas, señores cuando yo he dicho que el ni siquiera la volqueta del Cuerpo de Ingenieros puede manejar hasta cuándo y que Pancho es el mejor Alcalde que puede tener, pues élígele aquí te voy a poner que en Sacre le has dicho a la gente y no solo el me dijo, la hija de la señora Rosa que te ha estado escuchando que tu le has dicho a Julio la misma porquería y de esto yo ya estoy cansado y estas actas de hoy igual van a ir a decir vean señores como suben los impuestos ese es el objetivo, maduremos hasta cuando, esto es una mamarrachada, uno trabaja aquí se esfuerza tratando de ver el bien y voz vienes una hora a la semana a molestar, aquí está el julio yo le estoy pidiendo que venga porque está en el Cabo. El señor Concejal Segundo Chungata, dice yo fui claro y específico y a mí me gusta decir las cosas de frente así como el me dijo a mí a mi me viene a pedir trabajo y yo que le dije una vez me disculpas yo no soy la persona la cual yo te puedo dar trabajo anda y pide al Alcalde, compañeros no podemos sabe muy bien Doctor que nosotros no tenemos el derecho de contratar a una persona, anda y dile al señor Alcalde pero ya le dije y él me ofreció será la responsabilidad de él y no me vengas a pedir a mí el verá si contrata o no y le fui tan claro, yo en ningún momento he ofrecido puestos a nadie, a ninguna persona que me vengas tú a estar diciendo, si el señor Alcalde, el Raúl Delgado te ha dicho que te va a dar trabajo anda y pídele y exígele a él, que si que no yo soy tu amigo pero es muy diferente la amistad no me venga a pedir a mí cosas que realmente no puedo, atribuirme cosas que es del Alcalde, le he dicho de frente a él y claro le dije anda y dile al Raúl Delgado no me vengas a pedir a mí, si él te ha ofrecido anda y dile a él y no que supuestamente yo he dicho que voy a reunir gente de Parig y Maras por Dios me disculpa, si existen ese tipo de comentarios anteriormente y que supuestamente nosotros estamos reuniendo firmas y me disculpa en ningún momento, usted sabe muy bien Doctor que para botar al Alcalde no es de un día para otro, ni recolectar firmas, si la gente piensa mal supuestamente por la amistad que nos llevamos, piensan que estamos recolectando firmas en qué sentido, en que hora en que momento por Dios porque para mandar botando a una autoridad no es así tan fácil aquí escuchar comentarios es así, siempre lo que llaman es a conversar y le he dicho a él de esa misma manera como te estoy diciendo a voz Raúl no niego, no es que me valí en un trago, sino limpio. Toma la palabra el señor Concejal Esteban Toledo y dice realmente a veces nos falta es madurez y pienso que si nos quedamos en una cosa, pero igual somos libres, pero como Concejo, como compañeros que hemos decidido y a veces por quedar bien con comunidades pueden decir si ellos votaron en contra con el fin de que vengan la gente contra nosotros, quisiera que en ese sentido ustedes acataron bien esos puntos de por qué no votaron está bien son libres, y tienen su criterio, pero si deben ser claros y explicar también a la gente la parte técnica no solo el aspecto personal de ustedes compañeros con el respeto que ustedes se merecen eso quería acotar. Toma la palabra el señor concejal Servio Ordóñez y dice también quisiera manifestar que si existen malos rumores y no quiero acusar a nadie, yo también me enteré de lo que usted le reclama Raúl de eso, yo también me enteré, a mí también me dijeron lo mismo esas mismas cosas y esas mismas personas y ellos me dijeron no importa a veces yo pienso que las personas tienen que madurar y cualquier cosa que pase aquí, yo pienso que no se debe estar hablando o por quedarse bien ante las demás personas o ante una comunidad, yo pienso que es cuestión de madurez, cuestión de personalidad, de responsabilidad y no emitir comentarios más allá de lo que a lo mejor no son porque el hecho no solamente asume usted sino asume la compañera Marina López, que ella ha manifestado también que el señor Julio Cajamarca, ni siquiera sabe manejar una volqueta y esto me dijo ayer el Gustavo Cajamarca, me dijo ayer y que la señora Amada ese rato ella se ha enterado que ella no ha sabido que el hijo estaba pidiendo trabajo, pero que le indigna que haya dicho que no sabe manejar una volqueta, que eso le indigna y que ha estado viniendo a reclamar a mí y yo le dije si es que eso es así reclámeme y que eso consta en actas y yo le dije eso si ya no se yo no le puedo decir porque yo de lo que sepa si es que está en actas yo revise las actas y no consta en actas y yo pienso que a veces no se debe decir así por así se lastiman las demás personas y a lo mejor un hecho de esos trae consecuencias, a mí no me dijo quién le había dicho pero son compañeros Concejales de aquí lamentablemente que andan diciendo eso y por otro lado a veces de las actas cogen y dicen yo apoyé esto, yo apoyé lo otro y no se trata de eso compañeros no se trata de ser figuretis sino se trata de tener personalidad y si uno se apoya la moción, o se está en contra de la moción es en base a un criterio y yo les pido que a veces las cosas se tiene que quedar aquí en el Municipio y tiene que ser de personas adultas prácticamente, personas con responsabilidad, sabemos que somos muy capaces por eso la gente ha confiado en nosotros y estamos al frente y no vale defraudarles de esa manera, no tratemos de quedar bien ante unos lastimando a los otros, yo pienso que eso vale que cambiemos si es que vale la oportunidad de



decirles así compañeros. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde, señores Concejales mi criterio es espiritualmente si mi conciencia no me da para aprobar una acta tampoco es tratar de herir al resto de Concejales, respetando el criterio técnico y mi conciencia para que esté tranquila quedar a favor o en contra a mi conciencia y también no sería tratar de a ustedes atacar no porque cada cual tenemos nuestro criterio, somos personas formadas, señor Alcalde mi respeto, igual no le puedo felicitar porque hay una ley que nos prohíbe como autoridades felicitar nosotro mismos, no le puedo felicitar pero si ha sido una persona tranquila, transparente y quisiera que no se siga dando al menos de mi parte señor Alcalde, señores Concejales llamar a la unidad porque más que los hechos al menos de mi persona prefiero aguantar un golpe y no esas indiferencias, las críticas, los insultos que eso a nosotros nos hace mal porque ustedes saben que cuando se enferma el alma no hay cura, cuando se enferma el cuerpo si hay cura hay medicina, pero al menos de mi parte siempre que me respeten mi criterio y respetarles también el criterio de ustedes y compañeros haciendo un llamado a veces se toman un trago, a veces es preferible cerrar la boca, no comentar para no herir al resto, cada cual de nosotros nos merecemos nuestro respeto, tenemos nuestra personalidad, al menos yo les digo hasta en mi casa he tenido muchos problemas tratando de que porque usted sabe señor Alcalde hasta con mi esposo hay muchas diferencias pero así estoy logrando y mucho mejor los compañeros Concejales tratar de no expresar porque a veces los amigos son enemigos, si este rato están conversando con ustedes más luego ya les están metiendo una puñalada, entonces muchas gracias una vez más señor Alcalde cuando ha habido una necesidad tenemos para trabajar ya les digo mi conciencia no está a favor de votar en esta moción y me voy tranquila, si en algo tengo que seguir apoyando seguiré apoyando y como dice usted señor Alcalde, Doctor que de aquí en unos tres meses igual que venga la ley desde arriba, desde Quito, desde el Congreso pero no cargaría esa conciencia como persona, como habitante del Cantón Guachapala y pido disculpas pero mi conciencia no da para apoyar. Toma la palabra el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice verán compañeros a veces la ley, o un cuerpo colegiado tenemos debates para bien o para mal, estoy por segundo período a veces me da pena porque hablan de la administración anterior quiera que no me incluyo pero las cosas yo digo lo que nosotros a los compañeros a veces les decimos compañeros esto está mal le decíamos a don Juanito, a don Ángel Loja, esto está mal pero hacía señas el señor Alcalde que vote entonces ya no hay como, todo a veces los problemas que están es porque no nos escuchaban los compañeros, porque ellos hacían mayoría, entonces nosotros por ejemplo a veces compañeros nos ponemos de acuerdo en una semana antes discutimos, pero hay el proceso en esos días quiera que no yo hay habló en primera persona que leí toda la Ordenanza tanto de los avalúos rurales como urbanos y también pregunté, le pregunté al Doctor Tarquino Orellana, que es Concejal de Cuenca y es mi amigo, le digo como es y me indica eso no me puede decir de malo y si nosotros somos compañeros ya expuse mi criterio y si hay un criterio general votemos, pero no estoy diciendo que voten lo que yo diga, entonces eso es compañeros eso no es por hacer un mal yo pasé por la administración y eso está pasando que todo lo que pasó en la administración anterior está mal pero en las actas está que personas votaron así, ya les digo tratamos de ayudarles pero no hacen caso compañeros y ven a que problemas hay debemos meditar claro que yo fallo, a veces me gusta leer y lo que interpreto hago conocer al Concejo y no es para mí eso compañeros es una idea y seguiré así porque no puedo cambiar. Toma la palabra el señor Concejal Esteban Toledo y dice a lo mejor se refiere a mí. El señor Concejal Francisco Luzuriaga dice que no. El señor Concejal Esteban Toledo, dice y yo escuchando el criterio técnico que es lo que dijo el Arquitecto que en tal periodo ha sucedido esto, entonces yo a quien tengo que escuchar el criterio técnico que dijo de los señores y es irresponsabilidad de las administraciones anteriores no hicieron caso a lo que se propuso por eso ustedes como nuevo Concejo están asumiendo ese problema, eso es lo que me dijo la Arquitecta encargada de los avalúos y a lo mejor fue en presencia suya y yo en ese sentido acogí esa palabra, no estoy a lo mejor inventándome. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice pero los técnicos mismo de la administración anterior, la Asesora Jurídica hacían mal entonces no hay confianza no también se debe salir para asesorarse. El señor Concejal Esteban Toledo, dice todos consultamos, todos sacamos muchas ideas, quedamos en algo y cambiaron de criterio yo respeto pero les invito también a madurar un poco más políticamente experiencia no la tenemos pero la buena voluntad de hacer algo por Guachapala, ya que vivimos aquí hablo por mi caso yo dependo de aquí de Guachapala, trabajo aquí, invierto aquí y no es que estamos haciendo a capricho y tratando de perjudicar, a tales personas entonces que eso quede claro también señor Alcalde. Toma la palabra el señor Concejal Paulo Cantos, y dice señor Alcalde yo creo que en alguna sesión anterior cuando se trataba este punto quedamos en que los siete Concejales para socializar, reunirnos y ver para votar en contra o a favor yo respeto mucho a ustedes que forman una comisión pero si me sorprende porque teníamos los días miércoles jueves lunes, martes era de venir acá y decir nosotros pensamos esto hacer, ahora se llegó a votar estoy seguro de que en las actas dirán los cuatro Concejales votaron a favor pero yo no pienso políticamente yo pienso en Guachapala y en el bienestar de Guachapala, yo respeto y esa ya es decisión de ustedes, otra cosa también a lo que hace acotación el señor Alcalde y mucha gente se me ha acercado y será porque ventajosamente yo me llevo bien con la gente y me han preguntado si es cierto que le van a sacar al Alcalde así mismo mucha gente me ha dicho y hago extensivo señor Alcalde muchos valoran y apoyan la gestión que está haciendo, así como habrá gente que está en contra como es obvio y eso es democracia y me han dicho que tiene el total respaldo y no quisiera llegar a eso, si hay que medir fuerza que ellos están de acuerdo y tienes mi total apoyo Raúl porque yo estoy cerca de ti, veo tu trabajo, tu gestión y mucha gente ha dicho si piensan hacer eso han dicho avisenos para darle nuestro apoyo al señor Alcalde. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en cuento a eso señor Alcalde el proceso de la Constitución no se si ustedes fueron parte de la Constitución del veinte y tres de septiembre del dos mil ocho donde dice clarito



para remover el cargo de funcionarios de Elección Popular tiene que pasar primeramente trescientos sesenta días, y luego es un proceso y hasta hacer un proceso, ya se termina el período, las firmas tiene que comprobar el Consejo Nacional Electoral y los rumores como salen, a mí sí me gusta que me digan de frente y para remover a un Alcalde a un Funcionario, a un Concejal tienen que seguir un proceso y ni saben cómo seguir las leyes. El señor Concejal Paulo Cantos, dice lamentablemente de aquí salen muchas cosas y cosas que deberíamos guardarnos nosotros porque para eso nos eligió un pueblo. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice la Constitución es clarísima para remover a un Alcalde, a un Funcionario, a un Concejal tiene que seguir un proceso pero primeramente es mandado y yo denuncie y eso afecta y disculpen que yo ponga mi nombre que yo estoy recolectando firmas pero que me voy a ir en contra de lo que supuestamente se un poquito de la ley. El señor Concejal Paulo Cantos, dice lamentablemente no se ha dicho pero si hay esos rumores. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice yo quería acotar algo y va dirigido específicamente a voz Pancho eres una persona, un ser humano con muchas capacidades, con muchos dones que Dios te ha bendecido pero un consejo, uno también ha pasado por eso, uno también ha vivido y yo tengo mucha experiencia y a mí me pasó algo que no quisiera que les pase a nadie, la gente comentan, la gente te aprecian mucho y por lo que te aprecian dicen específicamente en las fiestas de Sacre y dicen pobre el Panchito rodando, haciendo el ridículo y eso no vale dice como se puede ver un profesional, una persona muy capaz y es para todos los compañeros que beben y las veces que beben vayan a beber en un lugar seguro porque a veces la gente está viendo y se dan los comentarios, a veces se habla un poco demás y ese poco demás a lo mejor sin querer hacer daño a nadie se interpreta mal. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Servio a veces uno habla y quisiera saber que persona ha dicho porque a veces cae en contra de ellos mismo. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice entonces eso es lo que uno a veces no vale estar así y el mejor caso es no beber te ayuda a tu salud, te ayuda a tu bolsillo y con eso se evita muchos problemas, estando sano y bueno uno se está con los cinco sentidos, se sabe lo que se está haciendo y se puede evitar esos comentarios yo como amigo les doy ese consejo. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice ni siquiera me fui a Sacre. Toma la palabra la señora Concejala Marina López y dice yo si quisiera decir algo créanme que a mí los chismes no me da miedo lo que digan la gente de mí, yo me conozco como soy cuando abro la boca y cuando no tengo que abrir, peor en actas que esté gracias a Dios tengo las actas voy a revisar nuevamente a ver si me he dirigido al señor Julio Cajamarca de alguna manera no sé de donde salió de que yo haya mencionado de esa manera y si es que le hubiese dicho reconozco porque de todas maneras pueda ser que me pueda equivocar pero ya les digo clarito yo sé lo que digo y lo que no tengo que decir, no tengo miedo a los comentarios hay mucha gente que me han dicho muchas cosas y en especial ha venido dirigido no sé porque pero toman la bandera del Pancho y yo les he sabido decir a la gente si es que el me está hablando de mí, si está pensando de que yo soy un títere de las cuatro personas de aquí no, yo tengo un criterio muy formado y cuando tengo que decir no es no y cuando tengo que decir si es si, no tengo miedo a nadie, a nada soy una ciudadana que he vivido toda mi vida aquí y que quiero mucho a Guachapala y sé lo que tengo que decir no tengo miedo a que si estas actas van a estar presentando a la gente, yo tengo un criterio y no me da miedo pero es lo que yo siento, lo que he analizado quisiera el respaldo también a los compañeros que se han sentado a analizar, les ha tomado un largo tiempo de trabajo para no hacer las cosas así porque no nos están cogiéndonos y decir voten si o voten no para eso es el análisis y en cuanto a los chismes ya les digo me han hablado mucho de ustedes, me han preguntado cómo están en el Concejo y les he dicho perfecto nos llevamos muy bien, yo no creo que de mi persona hayan dicho que yo haya ido a estar comentando mal del alguien de ustedes ni de nadie, porque a mí me gusta el respeto y respetarnos mucho, espero que estas cosas se aclaren y si no se aclaran mi conciencia queda muy tranquila de que jamás, nunca en mi vida hasta aquí gracias a Dios he tenido el problema de estar metida en chismes, en comentarios porque no es mi ética, no es mi costumbre y peor ahora que me debo a un Concejo a las personas que a ustedes desde luego todos no podemos pensar de la misma manera pero para eso tenemos formas de hablar y hacer las cosas pensando y no en bien de nosotros, ni peor pensando políticamente y si mañana me puedo ir me voy tranquila gracias a Dios me ha bendecido los dones y puedo desenvolverme en el campo que estado y no tengo miedo a perder un puesto si es que por hacer las cosas bien me tengo que ir me voy contenta, con el corazón tranquilo que hice a mi conciencia no porque nadie me ha dicho así tiene que hacer, solamente eso y yo quisiera si es que está saliendo los chismes de aquí dentro de nosotros que sepamos cortar esto y sepamos poner a la gente en su lugar porque lamentablemente Guachapala es una bomba de tiempo de una cosita pequeña se expande y gracias a Dios que no se ha llegado a crímenes. El señor Alcalde le llama al señor Julio Cajamarca a través del celular y le dice Julio, le contesta soy Gustavo, el señor Alcalde le dice aquí estamos en sesión de Concejo puede venir acá usted y le manifiesta verá Gustavo más o menos lo que me dijo el Julio es que él ha dicho que en actas está que nosotros con la Marina y le pregunta quien le dijo a usted que está en actas y todo eso, usted le dijo a Servio y el me dijo a mí que usted le ha dicho que le ha comentado el Segundo Chungata que está en actas. El señor Gustavo Cajamarca dice que en Guachapala estará de cinco y media a seis de la tarde y podemos conversar. La señora Concejala Marina López, dice para terminar ya digo yo no acostumbro el chisme pero si en otra ocasión alguien toma mi nombre y le dicen a personas y con nombre y apellido que yo estoy diciendo algo simplemente yo haré un par de testigos y yo le demandaré, porque no es justo de que se tomen atribuciones a decir fulano y a lo mejor no hubo ni siquiera una conversación, entonces sinceramente que quede muy claro esto si es que a mí me vuelven a tomar el nombre cualquier persona yo le demando. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice a mí me dijeron ayer, incluso no les reclamo de lo que me dijeron más también allí se mencionó que yo soy el traidor también, que yo soy el traidor de ustedes tres que yo les he traicionado y yo les digo que si estoy trabajando por Guachapala y eso llaman ser traidor entonces si soy y las palabras se



**Municipio de Guachapala
Sesiones del Concejo Cantonal
Administración 2009-2014**

Año 2009

van pero no solo a mi sino al señor Alcalde que también le dijeron a otra persona más. El señor Alcalde dice la hija de la señora Rosa dijo que puede venir acá porque ella estaba escuchando y voz no te distes cuenta Segundo cuando voz estabas diciendo al julio todo eso que la gente de Parig está lista para venir, yo no me aferro a esto si tengo que irme me voy, y me dice él no se dio cuenta que ella le estaba escuchando todo. El señor Concejal Segundo Chungata, dice recuerda cuando la otra vez tu mismo me dijiste ñaño dicen que están recogiendo firmas para mandarme botando ya te digo soy claro y con esas mismas palabras me llamó y me dijo del trabajo y de la misma manera te expliqué y si quieres en la cara de ellos mismo les puedo decir porque a mí no me gusta estar así. **Octavo.-** Clausura de la sesión. Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Alcalde declara clausurada la sesión. Para constancia firman el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tcigo. Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA